

# Frontera y colonización en el norte del suroccidente colombiano. Hacia una “nueva agenda” de investigaciones

Jaime Eduardo Londoño Motta

El progreso del conocimiento supone, en el caso de la ciencia social, un progreso en el conocimiento de las condiciones del conocimiento, exige de este modo retornos obstinados a los mismos objetos.

*Pierre Bourdieu*

Todo está por hacer; o por rehacer, o repensar en el plano conceptual y práctico de la historia.

*Fernand Braudel*

El objetivo de este escrito es proponer una “nueva agenda” de investigación sobre los procesos de frontera y de colonización ocurridos durante el siglo XIX y la primera mitad del siglo XX en el “norte del suroccidente colombiano”, actuales territorios de los departamentos de Caldas, Quindío, Risaralda y en las estribaciones de las cordilleras Central y Occidental en el departamento del Valle del Cauca. Con esta propuesta pretendemos llamar la atención de los historiadores colombianos por temáticas y problemáticas que han sido abordadas parcialmente por los estudiosos de estos procesos y superar el relativo estancamiento en el ámbito teórico y en el metodológico de los trabajos publicados en las últimas décadas.

Proponemos una “nueva agenda” de investigación porque la agenda vigente cumplió o cerró su ciclo. Por este motivo, las temáticas y problemáticas estudiadas se han tornado repetitivas, situación que dificulta aproximarse a las diferentes aristas o facetas de estos procesos; precisamente, hacia las que posibilitan la renovación de estos estudios. La “nueva agenda” no puede reducirse a un inventario de “interrogantes inéditos”, su éxito depende de circunscribirla a

los debates contemporáneos teóricos y metodológicos en las ciencias sociales, en la historiografía, incluyendo en este punto las distintas historiografías sectoriales y, sobre todo, en torno a los conceptos de frontera y de colonización.

En términos del concepto de *campo científico*<sup>1</sup> de Pierre Bourdieu y de lo que Michel de Certeau ha llamado el *lugar social* de la *operación historiográfica*,<sup>2</sup> el planteamiento de la “nueva agenda” no puede definirse en calidad de ejercicio desinteresado, orientado única y exclusivamente al progreso científico; por el contrario, al quedar la “nueva agenda” circunscrita al debate contemporáneo, teórico y metodológico, en las ciencias sociales, en la historiografía y en los conceptos de frontera y de colonización, se abre un escenario de disputas entre los historiadores colombianos y algunos extranjeros por las interpretaciones y explicaciones de los procesos de ocupación e incorporación de los territorios del norte del suroccidente colombiano.

- 
1. Bourdieu, “Campo” 2000, pp. 75-110 “El campo científico como sistema de relaciones objetivas entre las posiciones adquiridas [en luchas anteriores] es el lugar [es decir, el espacio de juego] de una lucha de concurrencia, que tiene por apuesta *específica* el monopolio de la *autoridad científica*, inseparablemente definida como capacidad técnica y como poder social, o, si se prefiere, el monopolio de la *competencia científica*, entendida en el sentido de capacidad de hablar y de actuar legítimamente [es decir, de manera autorizada y con autoridad] en materia de ciencia, que está socialmente reconocida a un agente determinado”. Las cursivas son mías.
  2. De Certeau, “Operación”, 1993, pp. 67-118. La operación historiográfica es definida como la “combinación de un *lugar social*, de *prácticas “científicas”* y de una *escritura*”, p. 68. Las cursivas son del autor. El lugar social relaciona la investigación historiográfica “con un lugar de producción socioeconómica, política y cultura. Implica un medio de elaboración circunscrito por determinaciones propias: una profesión liberal, un puesto de observación o de enseñanza, una categoría especial de letrados, etcétera. Se halla, pues, sometida a presiones, ligada a privilegios, enraizada en una particularidad. Precisamente en función de este lugar, los métodos se establecen, una topografía de intereses se precisa y los expedientes de las cuestiones que vamos a preguntar a los documentos se organizan [...] es preciso estar acreditado para tener acceso a la enunciación historiográfica. ‘La condición de los individuos que tienen –y sólo ellos lo tienen– el derecho reglamentario o tradicional, jurídicamente definido o espontáneamente aceptado, de expresar cierto tipo de discurso’ depende de una “agresión” que clasifica el “yo” del escritor dentro del “nosotros” de un trabajo colectivo, o que habilita a un locutor para que enuncie el discurso historiográfico. Este discurso– y el grupo que lo produce– *hace* al historiador, mientras que la ideología atomista de una profesión “liberal” mantiene la fijación del sujeto autor y que deja creer que la investigación individual constituye la historia”, pp. 69 y 76. Las comillas internas corresponden a la cita que el autor hace de un texto de Foucault.

En la agenda vigente, la apertura e incorporación de los territorios del norte del suroccidente colombiano está asociada a la colonización antioqueña. Desde el concepto de *campo científico* y desde la noción de *operación historiográfica* esta ubicación no es arbitraria, responde al proceso de conformación y consolidación en el marco de la historiografía colombiana de una historiografía sectorial, la de los procesos de frontera y de colonización en Colombia. En este sentido, la actual agenda de investigaciones encarna y simboliza las posiciones de poder vigentes en el marco de esta historiografía sectorial, constituye el monopolio de la autoridad científica para enunciar y validar las interpretaciones y explicaciones sobre estos procesos, así existan controversias en torno a las mismas; como ejemplo tenemos el debate en derredor de la versión rosa de la colonización antioqueña.

El ejercicio de plantear una “nueva agenda” de investigación lleva implícita la tarea de impugnar los cimientos teóricos y metodológicos de la historiografía sectorial referida a los procesos de frontera y de colonización en Colombia, específicamente los que atañen a la colonización antioqueña. Puede argumentarse que esta impugnación no es novedosa, sus inicios se remontan a la década de 1970 con los estudios referidos a la economía cafetera<sup>3</sup> y a la violencia de mediados del siglo XX en Colombia, concretamente al análisis regional de este fenómeno centrado en los casos de los departamentos tradicionalmente asociados a la colonización antioqueña: Quindío, Risaralda, Tolima y norte del Valle del Cauca.<sup>4</sup>

Sin lugar a dudas, desde la década de 1970 se vienen presentando críticas al modelo de colonización antioqueña, pero estas objeciones únicamente han erosionado la versión rosa de este proceso, sin llegar a derruirlo totalmente, han quebrantado la imagen idílica de una sociedad de pequeños y medianos propietarios, reemplazándola “parcialmente” por la de una sociedad desigual en la que primó la concentración de la tierra en pocas manos. La discusión se ha enfocado a los resultados del proceso, pero no a los cimientos conceptuales de esta historiografía sectorial, fundamentos que se encuentran implícitos en la obra de James Parsons, *La colonización antioqueña en el occidente de Colombia* y que remiten al modelo teórico de frontera de Frederick Jackson Turner.

Actualmente esta controversia no es relevante en la historiografía colombiana, ni siquiera podemos asegurar que tiene un carácter secundario; después de aquellas críticas, la importancia de la colo-

---

3. Bejarano, “Los estudios”, 1987.

4. LeGrand, “Colonización”, 1994, p. 6.

nización antioqueña pasó a un segundo plano. En la mayoría de las publicaciones de la última década se acepta la hipótesis que defiende la tesis de la concentración de la tierra en pocas manos, pero sin llegar a refutar el modelo de frontera y de colonización derivados de la obra de Parsons. El estudio de otros procesos de frontera, ligados nuevamente a los procesos contemporáneos de violencia, desplazó definitivamente el interés de los académicos colombianos por esta temática. De igual forma, el análisis de la ocupación e incorporación de Urabá, el Bajo Cauca antioqueño, el Magdalena medio, la Orinoquía y la Amazonía permitió contextualizar la colonización antioqueña:

En realidad, el movimiento antioqueño fue un episodio más bien excepcional en un proceso mucho más vasto del desarrollo de la frontera, que tuvo lugar en las tierras templadas y cálidas a finales del siglo XIX y comienzos del XX. Al pasarlo por alto, los historiadores han malentendido fundamentalmente el carácter de la expansión de la frontera en Colombia.<sup>5</sup>

Plantear una “nueva agenda” de investigación pasa por rebasar la simple crítica a uno de los aspectos o variables del modelo agenciado por James Parsons. Este prototipo hay que superarlo totalmente. Como se mencionó arriba, la tarea de superar este modelo nos encamina hacia los debates conceptuales y metodológicos en torno a las nociones de frontera y de colonización, nos orienta hacia otras temáticas y problemáticas, cuyo abordaje solamente es posible con el concurso teórico y metodológico de las ciencias sociales y humanas. Finalmente, es necesario encajar esta discusión en lo que Julio Aróstegui ha denominado la *teoría disciplinar* de la historiografía.<sup>6</sup>

La tarea de superar el modelo de Parsons no pasa por desconocer los aportes de los historiadores colombianos y extranjeros que han trabajado en torno a la ocupación e incorporación del norte del Suoccidente colombiano. Sus obras han contribuido a develar una de las facetas de estos procesos y han coadyuvado al conocimiento de un corpus de fuentes primarias que no puede descartarse. Lo que está en discusión son las tesis o hipótesis centrales de estas obras y, por tanto, los recursos teóricos y las estrategias metodológicas con que fueron estructurados. Discutir estos principios significa modificar radicalmente los principios de verdad y de autoridad científica que estructuran la historiografía sectorial sobre los procesos de frontera y colonización en

---

5. LeGrand, *Colonización*, 1985, p. 17.

6. Aróstegui, *Investigación*, 1995, pp. 44-51 y capítulo 5.

Colombia en lo concerniente a la colonización antioqueña y, por tanto, es cambiar el norte de la agenda de investigación.

Discutir los principios de verdad científica que han estructurado esta historiografía sectorial y plantear un cambio en la agenda de investigación lleva a polemizar con las obras de los investigadores más destacados en esta problemática. La polémica incluye a los historiadores aficionados y a los historiadores profesionales. Los primeros, generalmente abogados, médicos y profesores, realizan habitualmente historias o monografías locales, y con alguna excepción, construyen historias de corte regional; estas obras no desarrollan un modelo explícito, por su contenido pueden calificarse en calidad de historicistas. Estas obras se inician con una ubicación geográfica; continúan con la fundación del pueblo, acontecimiento de vital importancia, que no impide referencias a las sociedades indígenas que habitaron el territorio, calificándolas en calidad de bárbaras y salvajes. A partir de este momento, siguen una periodización lineal asociada a los cambios políticos-administrativos de la localidad: erección a inspección de policía o en su defecto a corregimiento y finalmente a municipio. Sobre estos cortes se hace referencia a los diversos aspectos, la construcción de una infraestructura de servicios públicos (acueducto, alcantarillado, energía eléctrica), la apertura de vías de comunicación, el establecimiento de los planteles educativos, la construcción de la iglesia y, en algunos casos, de los polideportivos (estadio, coliseo cubierto, pista de patinaje, etc.). Los actores de estos escritos son los prohombres, las élites locales, que han liderado el progreso material y espiritual de la población, representados por los colonos fundadores, los alcaldes, los ediles, los sacerdotes, los maestros y los artistas locales; en la mayoría de los casos, solamente a algunos de estos personajes se les efectúa una biografía, la mayoría son presentados mediante listas ordenadas temporalmente. Con excepción de los locos, bobos y personajes típicos del pueblo, el resto de la población no recibe mayor atención en estos escritos, se les niega el derecho a tener una representación histórica. Finalmente, en estas obras se incluyen una variedad de temáticas como son la comida, los espantos, las costumbres locales, la bandera, el escudo y el himno de la localidad, etc.

En el marco del *campo científico* y de la *operación historiográfica* las interpretaciones y explicaciones de los historiadores aficionados pueden catalogarse de secundarias, no son validadas por los historiadores profesionales, estos últimos únicamente valoran tales obras en calidad de fuentes de sus investigaciones, simplemente toman de ellas los pocos datos que les son de utilidad. No obstante, la im-

portancia de las monografías locales se encuentra radicada en otro contexto, precisamente en el de la sociedad local o pueblerina, en la que desempeñan el rol de historia oficial y sirven de base para la construcción de identidades. En el corto plazo, la incidencia de la “nueva agenda” de investigaciones sobre el diseño y contenido de estas monografías es insignificante; en el largo plazo es posible que se alcance alguna influencia; lo fundamental, es realizar estudios pormenorizados de estos trabajos para empezar a desmitificar las versiones de la historia de las diferentes localidades que subyacen en su contenido.

Los historiadores profesionales están vinculados generalmente a instituciones de educación superior. Algunos trabajan de manera independiente, y se dan casos en los que algunos historiadores están relacionados con otro tipo de instituciones, tanto de carácter público como privado. En su mayoría son cultores de historiografía regional, empero en sus obras no hay una reflexión conceptual sobre la región; este vacío podemos hacerlo extensivo a los conceptos de frontera y de colonización. En el contenido de estos trabajos se identifican dos tendencias. Algunos de estos historiadores abordan la colonización antioqueña globalmente, siguen el modelo de colonización propuesto por James Parsons y tratan de llenar los vacíos en información dejados por este geógrafo norteamericano; otros de estos académicos se concentran en casos regionales, el telón de fondo es el modelo de Parsons, pero las tintas están cargadas al estudio de la colonización en Antioquia, en Caldas, en Risaralda y en el Quindío. También se da el caso de investigaciones de pequeños pueblos o ciudades intermedias como Manizales.

Es difícil identificar y precisar el modelo historiográfico que subyace en las obras de los historiadores profesionales. En todos se percibe una fuerte dosis de historicismo, el culto al dato, a las fuentes y una narrativa altamente descriptiva; particularidades combinadas con componentes de la historiografía económica y social. Como en el caso de las monografías locales realizadas por historiadores aficionados, el actor principal de estos trabajos son las élites, esto no niega la incorporación de otros sectores sociales, pero aún no tienen el peso dado hasta la fecha a los grupos dominantes. En conjunto, la mayoría de este corpus bibliográfico contribuye a mitificar el proceso de colonización antioqueña.

Las publicaciones y la participación académica en eventos en el ámbito departamental y nacional colocan a los historiadores profesionales en una posición privilegiada dentro del *campo científico* y la *operación historiográfica*. Son los encargados de validar científicamen-

te la producción historiográfica, de darle un lugar en el marco de esta historiografía sectorial y de estimar sus méritos; también, llevan la “batuta” respecto al norte a seguir por las futuras investigaciones. Con la “nueva agenda” de investigación el modelo agenciado por James Parsons es refutado definitivamente; con ella se derrumban las interpretaciones que asocian los procesos de ocupación e incorporación del norte del suroccidente colombiano a la colonización antioqueña, se erosionan las posiciones y los espacios de poder académico del grupo de historiadores que ha defendido este argumento.

Para esta argumentación el escrito se ha dividido en dos acápites; en el primero, realizamos un acercamiento general a los estudios referentes a los procesos de ocupación e incorporación de estos territorios y nos distanciamos de la tesis de James Parsons. En el segundo, efectuamos una presentación general de los problemas constitutivos de la nueva agenda de investigación.

## I. La herencia del modelo de colonización antioqueña de James Parsons<sup>7</sup>

La ocupación e incorporación de los territorios de los actuales departamentos de Caldas, Risaralda, Quindío y de las estribaciones cordilleranas en el departamento del Valle del Cauca ha sido explicada por la historiografía colombiana con base en el modelo de colonización propuesto por el geógrafo norteamericano James Parsons en su obra clásica *La colonización antioqueña en el occidente de Colombia*. De acuerdo con este modelo, la apertura de estos territorios hace parte de la colonización antioqueña. Este proceso se inicia a finales del siglo XVIII en los valles del río Negro, los primeros colonizadores son vecinos de Rionegro y del valle de San José de Marinilla. Desde este punto, la colonización se desplaza paulatinamente hacia el sur, tanto por las estribaciones de la cordillera Central como por las de la cordillera Occidental.

En la sustentación de su modelo, Parsons describe con un relativo “rigor” y de forma más o menos pormenorizada la colonización en el territorio de Antioquia. Esta cualidad se pierde cuando la ruta colonizadora, en su desplazamiento hacia el sur, se interna en las tierras del Gran Cauca; el relato pierde calidad, se diluye en detalles

---

7. En este acápite sintetizo los planteamientos desarrollados en Londoño, “El modelo”, 2002, pp. 209-250.

y en datos aislados sin mayores contextos. Así por ejemplo, la descripción de la colonización del actual territorio del departamento de Risaralda es reducida a una reseña general de los procesos de ocupación de estas tierras, en la que sobresale la fundación de algunas poblaciones<sup>8</sup>, la concesión de terrenos baldíos a los nuevos pobladores (especialmente a los de Santa Rosa de Cabal) y la “actitud hostil de los residentes de Cartago hacia estos antioqueños intrusos, locuaces y vigorosos”.<sup>9</sup>

La “descripción” de la colonización del Quindío queda reducida por Parsons a tres referencias generales sin conexión entre sí: 1) una reseña general de las causas que propiciaron la llegada de los antioqueños a estos territorios; en este punto enuncia cuatro factores: a) la existencia de árboles de caucho; b) la presencia de oro en los sepulcros indígenas; c) el alto precio de los cerdos; d) las ventajas ofrecidas por la región para huir o refugiarse de los efectos de las guerras civiles. En la nota de pie de página 37, expone una causa adicional que no desarrolla: la presión de los prestamistas y gamonales de Rio-negro contra los emigrantes. 2) una alusión somera al litigio de los colonos contra la Compañía de Burila; 3) asocia la fundación de los nuevos poblados, con excepción de los del norte, donde predominó “una especie de comunidad socialista”, a una iniciativa empresarial, “provechosa para unos pocos terratenientes”.<sup>10</sup>

En el caso de la colonización en el departamento del Valle del Cauca, Parsons únicamente efectúa tres menciones de este proceso: la primera, relaciona a Heraclio Uribe en calidad de fundador de Sevilla y defensor de los colonos ante las pretensiones de la Compañía de Burila; la segunda, está referida al empuje efectuado hacia el sur por los colonizadores de la cordillera Occidental, evitando las tierras calientes del Valle de Risaralda, hecho que asocia con la fundación de varios pueblos: Versailles, Trujillo, Darién, Restrepo, El Cairo, Albán, El Águila, etc.; la tercera, reseña la construcción del puente sobre el río Riofrío y la apertura del camino a Trujillo, obras que favorecieron la ocupación del alto Calima, especialmente el territorio de los actuales municipios de la Cumbre y Bitaco.<sup>11</sup>

Al aceptar la historiografía colombiana el modelo de colonización propuesto por Parsons en calidad de arquetipo “único” para analizar la ocupación e incorporación de los actuales territorios de

8. Pueblo Rico, Apía, Santuario, Balboa, Pereira, San Francisco (actualmente Chinchiná), Santa Rosa de Cabal y Palestina.

9. Parsons, *Colonización*, 1997, pp. 123-126 y 140-141.

10. *Ibid.*, pp. 127-134.

11. *Ibid.*, pp. 131, 134 y 141.



los departamentos de Risaralda, Caldas, Quindío y de las estribaciones de las cordilleras Central y Occidental en el Valle del Cauca, las labores de investigación, tanto en el plano regional como en el local, se concentraron en completar dicho modelo, en llenar los vacíos de información dejados por el geógrafo norteamericano. Por este motivo, los historiadores colombianos y algunos extranjeros han centrado su interés en las mismas temáticas sin plantear hipótesis alternativas, pero logrando en algunos casos relatos más acabados de estos procesos.

Una visión de conjunto de la producción académica sobre el tema nos muestra el carácter repetitivo de las temáticas y problemáticas abordadas en estos estudios. Los autores se concentran en estudiar las rutas de penetración de los colonos a los terrenos baldíos, en analizar la fundación de nuevos poblados y en auscultar los conflictos de los colonizadores con las compañías o empresas colonizadoras, especialmente con la empresa Burila y la compañía parceladora Cuancua. El único debate es el producido en torno a la tesis igualitaria, que origina la versión rosa de la colonización antioqueña: la conformación de una sociedad democrática de pequeños y medianos propietarios, planteamiento rechazado por diversos autores, quienes han subrayado la concentración de la tierra en pocas manos. En los últimos años el desplazamiento de la historiografía colombiana hacia otros temas y problemas de moda en la historiografía mundial, explica el relativo abandono del tema.

La decisión de aceptar o usar el modelo de Parsons para explicar los procesos de ocupación e incorporación de estos territorios puede calificarse de normal y está circunscrita a las determinaciones académicas de todo investigador cuando decide bajo qué conceptos o marcos conceptuales aborda sus objetos de análisis. El problema reside en otro aspecto, ¿por qué el modelo de colonización parsoniano ha perdurado durante más de medio siglo? La respuesta nos encamina al estudio de la recepción y *apropiación* efectuada por la historiografía colombiana del modelo de colonización de este geógrafo norteamericano. El concepto de *apropiación* lo prestamos de la historiografía de la educación en Colombia; en este escrito empleo la propuesta efectuada por Olga Lucía Zuluaga, quien considera que hay apropiación cuando una producción técnica o de conocimiento generada en otro contexto cultural pasa por un proceso de adecuación, de recomposición, porque es recibida y usada en una lógica diferente.<sup>12</sup>

---

12. Sáenz, Obregón, Saldarriaga y Ospina, Mirar, 1997, p. XIV. Apropiar es "inscribir en la dinámica particular de una sociedad, cualquier producción

La *apropiación* realizada por la historiografía colombiana del modelo de colonización de Parsons puede calificarse de pasiva; por tanto, la aplicación o el uso podemos definirla como mecánica. La razón de esta caracterización reside en dos factores, uno de ellos es el olvido o el no tener en cuenta el concepto “frontera” que articula el modelo colonizador de Parsons; el otro factor, es la omisión de los historiadores colombianos de las «particularidades» de los procesos estudiados.

Parsons no explicita el concepto de frontera que sigue en su obra, de manera implícita trabaja con la noción planteada por Frederick Jackson Turner para analizar el caso del desplazamiento hacia el Oeste en los Estados Unidos. Al obviar el concepto que articula el modelo de colonización parsoniano, la historiografía colombiana se *apropió* indirectamente y aplicó mecánicamente la propuesta de Turner a partir de la *apropiación* de este autor realizada por Parsons. Por consiguiente, los historiadores colombianos reciben y se *apropian* de un modelo y no de un concepto, pero la aplicación de este modelo estaba casi terminada, faltaba rellenar con información algunos vacíos en las descripciones de la ocupación e incorporación de algunas zonas que Parsons no había trabajado con profundidad; específicamente, los apartes dedicados a los actuales territorios de Risaralda, Quindío y las estribaciones de la cordilleras Central y Occidental en el Valle del Cauca.

En el proceso de *apropiación* los historiadores colombianos no identificaron una incongruencia en el modelo de Parsons; dicho modelo se inspira en la concepción turneriana de frontera, pero hace equivalente esta noción con la de colonización. Esta superposición contrarresta la capacidad interpretativa y explicativa de estos conceptos y reduce los estudios de frontera a la ocupación e incorporación de los espacios vacíos o no integrados.

---

técnica o de saber proveniente de otra cultura y generada en condiciones históricas particulares. *Apropiar evoca modelar, adecuar, retomar, coger, utilizar, para insertar en un proceso donde lo apropiado se recompone porque entra en una lógica diferente de funcionamiento.* Apropiar un saber es hacerlo entrar en las coordenadas de la práctica social. Es, por tanto, un proceso que pertenece al orden del saber como espacio donde el conocimiento está accionado por mecanismos de poder y no por la lógica del movimiento de los conceptos en el conocimiento científico. Sin embargo, para historiar un saber apropiado es necesario tomar un campo de conceptos más amplio que el apropiado con el fin de localizar los recortes, exclusiones, adecuaciones y amalgamas que conlleva tal proceso de institucionalización de ese saber.” Las cursivas son mías.

Finalmente, si ligamos la *apropiación* pasiva con la omisión de las particularidades de la ocupación e incorporación de estos territorios, podemos concluir que los historiadores colombianos y algunos extranjeros han validado la tesis de un proceso de colonización hegemónico. Esta tesis resalta a los antioqueños como los únicos colonizadores de los actuales departamentos de Risaralda, Quindío y de las estribaciones cordilleranas en el departamento del Valle del Cauca y asocia la apertura e incorporación de estas tierras a la colonización antioqueña. Por consiguiente, en el diseño y la discusión de una nueva “agenda de investigación”, es fundamental superar la *apropiación* pasiva y la aplicación mecánica del modelo de colonización propuesto por James Parsons.

## II. Hacia una nueva “agenda de investigación”

El problema de superar la *apropiación* pasiva del modelo de colonización de James Parsons pasa por recuperar la discusión conceptual en torno al problema de la frontera y a partir de este debate considerar una nueva agenda de investigación. La primera dificultad de esta labor es el carácter polisémico<sup>13</sup> de este concepto y la “definición”, en el sentido amplio del término, de una categoría de análisis que permita articular las investigaciones en el corto y en el largo plazo. Momentáneamente, podemos superar este inconveniente ubicando en dos grandes bloques las concepciones por las que transita la polémica sobre lo qué es una frontera.

Las nuevas concepciones en torno a la frontera son producto del debate al concepto y a la tesis propuesta por Frederick Jackson Turner para el caso norteamericano. Como es ampliamente conocido, Turner definió la frontera de una manera elástica: “El elemento más importante de la frontera americana es el hecho de que va por el límite de las tierras abiertas a la expansión [...] consideramos toda la faja fronteriza, incluyendo al país habitado por los indios y el margen externo de la “área colonizada”.<sup>14</sup> Esta noción fue precisada posteriormente: la frontera era la “línea móvil que señala el límite de la colonización con la naturaleza salvaje, sin conquistar.”<sup>15</sup> El interés de

---

13. Al respecto véase, Grimson, *Fronteras*, 2000, pp. 9-10; Londoño Motta, “La frontera” 2003, pp. 61-62.

14. Turner, “Significance”, 1994, p. 6.

15. Turner, *Frontera*, 1986, p. 63.

Turner era relacionar en términos de causa–efecto el desplazamiento hacia el Oeste, en calidad de factor determinante para la construcción de la democracia norteamericana.<sup>16</sup>

La propuesta de Turner y sus tesis sobre la relación procesos de frontera–democracia originó un fuerte debate en las ciencias sociales norteamericanas, polémica aún no saldada, y ha sido contrastada en diversas partes del mundo, tanto por historiadores como por antropólogos, sociólogos y economistas. Estos trabajos han evidenciado las connotaciones ideológicas de la tesis turneriana y han iluminado aspectos de los procesos de frontera que habían pasado desapercibidos para los estudiosos del tema.<sup>17</sup> Actualmente, la polémica en torno a la frontera está centrada en dos concepciones: una reflexiona desde la geografía, la otra la considera desde los aspectos socioculturales.

Los defensores de la concepción geográfica abordan la frontera desde la dimensión espacial y acentúan sus análisis en los aspectos económicos. Este espacio puede ser una zona totalmente marginal y no ocupada respecto a los antiguos poblamientos o, un área de transición, entre el territorio utilizado y poblado por una sociedad y otro territorio no ocupado de forma estable pero sí de manera esporádica. En esta última acepción, el espacio es de carácter heterogéneo, en él se produce continuamente la transición entre dos tipos diferentes de organización espacial. El acento en los factores económicos –tierra, producción y población– originó un diálogo del concepto de frontera con otros conceptos similares: colonización, poblamiento, territorio, tierras nuevas y frente de colonización, entre otros; esta comunicación suscitó el bosquejo de esquemas comprensivos y explicativos de la ocupación y de la integración de una frontera, que no desestiman la importancia de la dimensión temporal.<sup>18</sup>

La concepción sociocultural tiene su arraigo, de un lado, en uno de los aspectos más polémicos de la obra de Turner, la importancia capital dada por este autor al medio ambiente en la conformación de la nacionalidad norteamericana; del otro, en los reparos a la concepción geográfica por sus énfasis en los aspectos económicos. Los defensores de esta concepción analizan los actores sociales que participan en los procesos de frontera, estudian las características que presentan las sociedades que se estructuran en las zonas de frontera,

---

16. Para una visión más amplia de los planteamientos de Turner véase, Londoño, "La frontera", 2003, pp. 62-70.

17. Londoño, "La frontera", pp. 70-74.

18. *Ibid.*, pp. 75-76.

auscultan los comportamientos demográficos de las zonas de frontera, examinan los conflictos sociales de las zonas de frontera e indagan por los intercambios culturales entre los grupos sociales que participan en los procesos de frontera.<sup>19</sup>

La respuesta a estos interrogantes ha generado nuevas definiciones conceptuales de la frontera. La concepción de Turner, orientada hacia la línea divisoria entre “civilización” y “barbarie”, ha sido superada. En la actualidad la frontera alude a zonas o lugares de alteridad, de encuentro y de desencuentro, de interacción y de conflicto social entre diferentes sociedades y culturas<sup>20</sup>; por ende y, de acuerdo con Carlos Luis del Cairo Silva, estas zonas o lugares son de “transición, negociación y convergencia de dos o más formas de territorialización, entendiendo ésta como el proceso de instituir sobre el espacio sentidos culturales específicos.”<sup>21</sup>

Las anotaciones precedentes nos conducen a descartar totalmente el modelo de colonización de Parsons para analizar los procesos de frontera y de colonización de los actuales territorios de los departamentos del Quindío, Risaralda y de las estribaciones de las cordilleras Central y Occidental en el Valle del Cauca. Como la propuesta de Parsons está inspirada en el modelo de Frederick Jackson Turner para el caso norteamericano, el prototipo de Turner tampoco es apropiado para el análisis de dichos procesos. Descartamos íntegramente este modelo porque únicamente reconoce una ruta de ocupación de estos territorios y solamente aparecen como actores los antioqueños en calidad de colonizadores y empresarios. Vale la pena aclarar que este modelo no acepta la presencia de otros actores, por ejemplo de colonizadores procedentes de otras regiones del país, pues en este caso la lógica del modelo se desvirtúa y pierde totalmente su capacidad explicativa.

Desde las concepciones geográfica y sociocultural de la frontera, la tarea de superar el modelo de colonización antioqueña de Parsons, pasa por abordar dos problemas. El primero, compete al diseño y verificación de un modelo alternativo para interpretar y explicar la ocupación e incorporación de estos espacios. El segundo, corresponde al estudio de la conformación y consolidación de las sociedades que surgen de este proceso. En ambos casos, es fundamental ahondar en el análisis de los actores: el Estado, los colonos, los grupos sociales y los empresarios territoriales que participaron en el proceso.

---

19. *Ibid.*, pp. 79-80.

20. *Ibid.*, pp. 79-80.

21. Del Cairo, “Construcciones”, 2003, p. 104.

### III. La ocupación de una *región de frontera*

En su obra clásica, Parsons determinó en gran medida el espacio de los procesos de frontera y de colonización analizados en este escrito. Los historiadores colombianos aceptaron esta propuesta y en el intento de completar el modelo de colonización de este geógrafo norteamericano la fragmentaron, “reduciendo” el análisis a jurisdicciones departamentales o subregionales: sur de Antioquia, norte del Gran Cauca, Risaralda, Caldas, Quindío, norte del departamento del Valle del Cauca. Para poder estudiar la ocupación e incorporación de estos espacios es necesario retornar a la noción de totalidad, pero sin quedarnos en la propuesta parsoniana; por el contrario, proponemos la noción de *región de frontera*.

En la construcción de este concepto seguimos la propuesta de Eric Van Young, la concepción sociocultural de frontera planteada arriba y la noción de región de Clara Inés García,<sup>22</sup> a la que le efectuamos algunos ajustes. Van Young define la región como una “hipótesis por demostrar”, la demostración debe efectuarse desde la noción de regionalidad: “la cualidad de ser de una región”; la regionalidad “en sí misma es un concepto dinámico cuyo estudio puede decirnos mucho sobre los tipos fundamentales de cambio social en espacios definidos, a lo largo del tiempo.”<sup>23</sup> En este caso, los factores definitorios de la regionalidad son las particularidades de los procesos de frontera.

De acuerdo con estos parámetros, el concepto *región de frontera* aborda la disputa por el control de los recursos económicos, sociales, culturales, políticos y simbólicos que se libra entre los diversos actores sociales, individuales y colectivos, que interactúan en zonas o lugares donde no hay el control y la hegemonía de ningún poder. Esta interacción es sinónimo de alteridad y, por tanto, de conflictos sociales con distintas formas de expresión y de resolución; conflictos producto del encuentro y el desencuentro de diferentes temporalidades y de los procesos de transición, negociación y convergencia de diversas formas de territorialización.

El espacio de esta *región de frontera* comprende las zonas no ocupadas durante el periodo Colonial, ubicadas entre Antioquia, el valle geográfico del río Cauca, el valle geográfico del río Magdalena y la costa Pacífica. Con un poco más de “precisión”, este espacio engloba

22. García, El bajo, 1993, p. 26. Para esta autora la región es definida por “la lucha por el control de los recursos económicos, sociales, culturales y políticos que se libra entre los diversos actores sociales sobre un territorio determinado.”

23. Van Young, “Haciendo”, 1991, p. 102.

las vertientes occidental y oriental de las cordilleras Central y Occidental, la vega de Supía, el valle del río Risaralda y la hoya del Quindío. Como el modelo de colonización de Parsons solamente analiza una de las rutas de penetración e incorporación de estos espacios, es fundamental analizar las rutas restantes para lograr una visión de conjunto.

En este sentido, proponemos como alternativa para el análisis de las restantes rutas del proceso de incorporación de esta *región de frontera* el modelo denominado por Richard Morse como *patrón de archipiélago*: la ocupación de estas áreas se efectuó desde las antiguas fundaciones ocurridas bajo la dominación española, mediante un proceso de desplazamiento centrífugo, que posibilitó el llenado de las zonas que permanecían “desocupadas” entre dos núcleos urbanos.<sup>24</sup> Por lo tanto, además de la ruta descrita por Parsons, la ocupación de esta región se efectuó desde los antiguos poblamientos ubicados en el valle del río Magdalena, en el valle del río Cauca y desde la vega de Supía. Para una mejor comprensión de este proceso es importante diferenciar entre los desplazamientos externos y los desplazamientos internos. Los primeros aluden a los inmigrantes que llegan a esta *región de frontera* proveniente de otras zonas del país; los segundos, hacen referencia a los movimientos de los colonizadores y demás actores del proceso al interior del espacio regional fronterizo.<sup>25</sup>

El análisis de las rutas de penetración de los inmigrantes y los desplazamientos internos se debe efectuar por subregiones; esta división está más o menos establecida por la historiografía colombiana, pero es necesario efectuar urgentemente un trabajo de síntesis para reorganizar los futuros esfuerzos de investigación. Las subregiones serían: 1) los espacios clásicos de la colonización antioqueña comprendidos entre el valle de Aburrá y Rionegro en Antioquia y los límites del Gran Cauca; por la cordillera Central, la zona ubicada entre Manizales y Cartago; por la cordillera Occidental, la parte montañosa de la vega de Supía. 2) La estribación oriental de la cordillera Central. 3). Los espacios del norte del suroccidente colombiano: Risaralda, Quindío y norte del Valle del Cauca. 4) La parte montañosa de los municipios de Pradera y Florida ubicada en la cordillera Central

---

24. Hennessy, *The Frontier* 1978, p. 17. El concepto de “archipiélago” fue propuesto para el caso brasileño por Richard Morse en su libro, *The Bandeirantes*, p. 30. En este caso ha sido retomado de la obra de Hennessy, autor que considera que es factible aplicarlo para el resto de América Latina.

25. Para una primera aproximación a este modelo véase Londoño Motta, *El modelo*, 2003, capítulos 3, 4 y 5.

y la zona comprendida entre los farallones de Cali y el municipio de Calima–Darién y Restrepo.

De acuerdo con el modelo *patrón de archipiélago*, el análisis de las diferentes rutas de ocupación de esta *región de frontera* se debe realizar con base en el análisis de los factores o causas argüidas por la historiografía colombiana para explicar los desplazamientos externos e internos hacia esta región. Sin embargo, es necesario superar la tendencia de los historiadores colombianos de enumerar o listar estos factores; por el contrario, estas causas se deben jerarquizar en términos de tiempo–espacio y complementarlas con el concepto de *válvula de seguridad*<sup>26</sup> y a partir de estas variables abordar una explicación de conjunto. Al funcionar como *válvula de seguridad* esta *región de frontera* recibió los sobrantes de población de otras regiones del país y los absorbió en su propia dinámica demográfica; de este modo, amortiguó los conflictos sociales producidos en las áreas pobladas y estructuró sus propios niveles de conflictividad.

Debemos hacer la salvedad de que el carácter de *válvula de seguridad* no explica íntegramente las migraciones hacia estos espacios; existen otros factores que dilucidan por qué estos territorios se convirtieron en un polo de atracción de inmigrantes procedentes de diferentes regiones de Colombia. En el caso de las subregiones 3 y 4 descritas arriba, la historiografía colombiana ha expuesto las siguientes causas para explicar los desplazamientos y los posteriores procesos de colonización: el crecimiento demográfico, la existencia de terrenos baldíos, el engorde de cerdos, la presencia de árboles de caucho, las leyendas de grandes tesoros, las actividades de gUAQUERÍA, el cultivo del café, las guerras civiles y la construcción del Ferrocarril del Pacífico, entre otras. Jerarquizadas en términos de las variables de tiempo y espacio la migración y posterior ocupación e incorporación de estas zonas estaría motivada por: 1) la existencia de terrenos baldíos; 2) los imaginarios en torno a la frontera, asociados a la invención y difusión de leyendas que aluden a la existencia de *lugares míticos* con grandes tesoros o, en su defecto, con el ofrecimiento de “aquello de [lo que] carecen los sujetos incentivados en su búsqueda”;<sup>27</sup> 3) la economía de exportación ligada a la consolidación del café en calidad de producto que vincula a la economía colombiana con el mercado mundial; 4) la construcción del Ferrocarril del Pacífico en el departamento del Valle

26. El concepto de *válvula de seguridad* está referido al papel de la frontera en calidad de receptáculo de los sobrantes de población, disminuyendo de esta forma las presiones sociales presentes en las áreas sobre pobladas.

27. Zusman, “Representaciones”, 1999, snp.



del Cauca y sus ramales a Armenia, Pereira y Manizales. Además, la apertura de vías de comunicación en toda la región. Finalmente, existe un quinto factor, producto de la imbricación de los factores anteriores; esta mixtura actúa como un *imaginario de frontera*, pero a nivel macro. En su invención y difusión se combinan indistintamente elementos de la "realidad", mitos, leyendas, quimeras, epopeyas, ficciones, etc.

Estos imaginarios tejen progresivamente una imagen arquetípica de los procesos de colonización y frontera que ocurren en esta región. En esta imagen, dichos espacios son delineados en calidad de tierra de promisión y de oportunidades; por tanto, ofrecen opciones de vida iguales, similares o totalmente disímiles a las condiciones anteriores; emergen como lugares donde es posible levantar familia y hacer fortuna; figuran en términos de zonas de refugio y de tránsito, que alejan de la justicia, de enemigos particulares y de ejércitos en contienda.

En el corto plazo es necesario evaluar si la existencia de terrenos baldíos funciona en calidad de polo de atracción para las otras subregiones de esta *región de frontera*. Asimismo, queda pendiente la verificación de los otros factores y a partir de estos trabajos abordar sistemáticamente tres aspectos: el primero, es la verificación de la hipótesis de la *válvula de seguridad*, el segundo está referido a los problemas demográficos y el tercero concierne al estudio de la colonización. Como supuesto general el concepto de *válvula de seguridad* permite organizar la explicación de las causas de la inmigración hacia esta región, pero existe un vacío general respecto a los conflictos sociales en las zonas expulsoras de excedentes demográficos. De cara al futuro, es necesario analizar los antagonismos en las áreas de antiguos poblamientos localizados en Antioquia, valle geográfico del río Cauca, Cauca, Nariño, Cundinamarca, Boyacá, Santander, Huila y el valle del río Magdalena.

La demografía histórica es una historiografía sectorial sin mayores desarrollos en Colombia. En el caso de nuestra región, no tenemos estudios sistemáticos sobre los comportamientos demográficos de la población que participó en el proceso de frontera. Algunos autores como Antonio García, Hermes Tovar, James Parsons, Fabio Zambrano y Álvaro López Toro,<sup>28</sup> realizan acercamientos parciales a esta problemática. En términos de la ocupación e incorporación de esta *región*

---

28. Al respecto véase, López, Ensayos, 1991; Tovar, Que nos tengan 1995; García, Geografía, 1978; Zambrano y Bernard, Ciudad, 1993.

de frontera hay dos problemas a resolver: el primero, es determinar los ritmos de la migración, tanto en el plano temporal como en el ámbito espacial o subregional, hacia esta región. El segundo problema, es el estudio de los comportamientos demográficos internos de la región. De nuevo las variables de tiempo y de espacios subregionales nos permiten un mejor acercamiento a esta problemática.

Para abordar los problemas de la ocupación e incorporación de estos espacios es imprescindible diferenciar los conceptos de *colonización* y *frente de colonización* con el de frontera. En este sentido, asociamos la *colonización* con el “asentamiento en tierras nuevas de pequeños o medianos agricultores”<sup>29</sup> o, en su defecto, a la “ocupación, asentamiento o poblamiento de un área nueva con fines agrícolas.”<sup>30</sup> En la actualidad y después de medio siglo, este concepto no ha cambiado mucho; al menos en América Latina los procesos de colonización son sinónimo división de la tierra y de ocupación de nuevas tierras con fines agrícolas.<sup>31</sup> El *frente de colonización* alude al momento de contacto de una sociedad con espacios no incorporados, que empiezan a ser ocupados y roturados con fines agrícolas.<sup>32</sup>

El concepto de *colonización* permite analizar las causas que impulsaron el desbroce y la roturación de la selva con fines agropecuarios, superar la tendencia en algunos estudios de confundir el proceso colonizador con el de rutas de penetración a la región y facilita la diferenciación de los diversos actores de los procesos de frontera, en los que el colono es sólo uno de ellos. El *frente de colonización* posibilita identificar espacial y temporalmente los distintos puntos o lugares desde los que se originan los numerosos procesos colonizadores que se dan en la región. Una de las tareas inmediatas es analizar y caracterizar cada una de las modalidades de colonización (espontánea, empresarial y estatal) y estudiar las superposiciones o la imbricación entre ellas. Este análisis posibilita determinar, precisar mejor las rutas y los ritmos de los procesos de colonización, variables fundamentales para proponer otras explicaciones, tanto de la ocupación e incorporación, como de los comportamientos demográficos de esta *región de frontera*.

En la colonización estatal sobresalen varios aspectos que no han sido abordados sistemáticamente por los historiadores que se han ocupado de los procesos de frontera en esta región del país. El pri-

---

29. Reboratti, “Fronteras”, 1990.

30. Escamilla, “Las fronteras”, 1999.

31. Reboratti, Op. cit., 1990.

32. Ibid.

mero, concierne a las políticas de colonización impulsadas por el Estado central, por las administraciones decimonónicas de Antioquia, Gran Cauca y Tolima y por los gobiernos de los departamentos de Antioquia, Caldas, Chocó, Tolima y Valle del Cauca en el siglo XX. ¿Cuáles fueron las políticas de colonización estatal implementadas durante los siglos XIX y XX? ¿Qué diferencias y qué similitudes se pueden establecer entre estas políticas de colonización estatal? El segundo aspecto atañe a los resultados de estas políticas; de un lado, es necesario el estudio de las adjudicaciones individuales de terrenos baldíos y, del otro, el análisis pormenorizado de las concesiones a las colonias pobladoras ¿Qué porcentaje de los terrenos baldíos cedidos a las colonias pobladoras fue adjudicado a los colonizadores? En este punto es necesario incluir las áreas urbanas y auscultar los procesos de la entrega de lotes a los nuevos pobladores. Finalmente, el tercer aspecto está relacionado con el examen de los procesos de fundación de poblados derivados de estas iniciativas.

La adjudicación de terrenos baldíos, tanto a los colonos como a las colonias pobladoras, nos remite al análisis de la colonización espontánea y, dentro de esta, al debate referente a la tesis igualitaria de la colonización antioqueña y en general de los procesos de frontera. La entrega de tierras públicas es sólo una de las aristas del problema. Otras aristas son la evolución de la propiedad privada y el papel de los empresarios territoriales, de los acaparadores, especuladores y usurpadores de baldíos. El problema es “determinar” si la apropiación de estos espacios generó la concentración de la propiedad o permitió una estructura más “democrática”, constituida por medianos y pequeños propietarios. El estudio de los índices de adjudicación de baldíos inclina la balanza hacia la concentración, pero faltan análisis más decantados para algunas de las subregiones mencionadas arriba y estudios pormenorizados sobre la evolución de la propiedad rural y urbana en esta región de frontera. Las notarías de la región y las oficinas de instrumentos de bienes públicos están esperando por los historiadores interesados en estas problemáticas.

El estudio de la colonización empresarial ha estado ligado a las grandes compañías y empresas de colonización; casi todos los autores se preocupan por caracterizar y describir las actividades de estas empresas: fundadores, socios, actividades centrales y conflictos con los colonos; en gran medida hay una tendencia repetitiva en este ejercicio. Por esta razón es importante que se efectuara un balance historiográfico sobre el tema; este balance tiene que enfatizar en los problemas abordados por los autores, en los conceptos usados, en las tesis o hipótesis planteadas y en el material empírico empleado para

la verificación. Los resultados del balance hay que complementarlos con la discusión conceptual referente a los empresarios territoriales, a los especuladores, acaparadores y usurpadores de tierras para discernir si los conceptos utilizados por los autores que se han ocupado del tema son pertinentes para el análisis o si debemos buscar otras alternativas conceptuales. Finalmente, hay que encauzar los trabajos de investigación hacia el examen de las iniciativas individuales relacionadas con la especulación, el acaparamiento y la compra y venta de tierras, y hacia el escrutinio de las compañías o empresas de colonización, pero cargando las tintas en el resultado de sus actividades en lo referente a los volúmenes de tierras vendidas y en los niveles de acumulación generados.

Como es de todos conocido, el resultado de las distintas modalidades de colonización es la ocupación e incorporación de esta *región de frontera*; sin embargo, los aspectos económicos no se han analizado profusamente y es importante resolver este vacío; para ello, el punto en discusión es auscultar la transición de una economía de subsistencia a una economía regida por el cultivo, la cosecha, la trilla y la comercialización del café.

Al concentrar la historiografía colombiana las actividades de investigación en completar el modelo de colonización de James Parsons, "olvidó" el análisis sistemático de los procesos de estructuración de las sociedades derivadas de los procesos de ocupación e incorporación de esta *región de frontera*. Los actores más estudiados por los historiadores colombianos son los colonos y los empresarios territoriales; sobre los demás actores, individuales y colectivos, no tenemos mayores interpretaciones y explicaciones. El punto de partida para superar este vacío es la construcción de un balance historiográfico referente a la manera como se han estudiado los actores sociales que intervienen en el proceso, incluyendo en el estudio los problemas abordados, las fuentes revisadas y las hipótesis planteadas. Para facilitar esta tarea la bibliografía existente se puede agrupar de la siguiente manera: 1) Las memorias personales y las novelas históricas. 2) Las monografías locales de los poblados que son fundados a lo largo y ancho de esta *región de frontera*; regularmente estos trabajos son escritos por docentes, intelectuales que viven en la provincia y líderes políticos; tratan los mismos temas y construyen una representación de los actores de los procesos de frontera, especialmente de los grupos dominantes, en el plano de la localidad. 3) Las monografías regionales de corte tradicional y finalmente la producción de la historiografía profesional.

El siguiente paso es identificar efectivamente los actores sociales que participan del proceso, tanto los individuales como los colectivos. En este punto, el debate es contra la imagen mítica del colono y las representaciones ambiguas, apologéticas o satánicas, de las empresas colonizadoras y los empresarios territoriales. Como se mencionó arriba, el *colono* es uno de los tantos actores; en este caso, lo asociamos con los hombres y las mujeres que se desplazan hacia las *regiones de frontera*, con el propósito de desbrozar la selva y establecer una parcela campesina centrada en la producción agropecuaria.

Los *empresarios territoriales*,<sup>33</sup> de acuerdo con Catherine LeGrand, son miembros de los estratos medio y alto de la sociedad colombiana de mediados del siglo XIX, principalmente abogados, comerciantes y terratenientes; muchos provenientes de familias distinguidas desde la época colonial, otros individuos en ascenso y, en algunos casos simples, caciques, tenderos o prestamistas locales de los pueblos de frontera. Todos con recursos económicos, conexiones políticas y un solo objetivo: aprovechar las oportunidades abiertas por el desarrollo de la economía agro-exportadora. Para ello intentaban concentrar la mayor cantidad de tierras públicas –baldías– posibles y posteriormente venderlas o explotar los productos naturales rentables en la economía mundial.<sup>34</sup> Este planteamiento es demasiado general, no establece diferencias con los comerciantes, usurpadores y especuladores de tierras. Por este motivo debe matizarse y complementarse con la concepción de nuevas combinaciones –innovación–, desarrollada por Joseph A. Schumpeter.<sup>35</sup> El concepto de *empresario territorial* incluye, además de las personas que pretendían el control de terrenos baldíos para sacar provecho de la economía agro-exportadora, a actores sociales que querían lucrarse con la compra y con la venta de tierras derivadas de los procesos de colonización en esferas regionales y locales, y a grandes propietarios que se vincularon a los mercados de tierras abiertos por los procesos de frontera contiguos a sus propiedades, o que modernizaron sus unidades productivas, fomentando procesos de poblamiento en su interior. Sin excepción, estos personajes respondieron, de acuerdo con la propuesta de Schumpeter,<sup>36</sup> a

33. La reflexión incluida en este párrafo hace parte del artículo, Londoño, “Lisandro”, 2003, pp. 413-415.

34. Le Grand, *Colonización*, 1988, pp. 61-65.

35. Schumpeter, *Teoría*, 1997, capítulos, II y IV.

36. Schumpeter, *Teoría*, p. 88. “Solamente se es empresario cuando se ‘llevan efectivamente a la práctica nuevas combinaciones’, y se pierde el carácter cuando se ha puesto en marcha el negocio; cuando se empieza a explotar igual que los demás explotan el suyo.”

un requisito adicional para ser considerados *empresarios territoriales*: su forma de vinculación al mercado de terrenos baldíos o, en su defecto, a la modernización de las unidades productivas tiene que ser “innovadora”, comparada con los antiguos modos de comercializar la tierra y de administrar y explotar las haciendas.<sup>37</sup>

Hasta este punto, la tarea de indagar por los colonos y los empresarios territoriales es relativamente “sencilla”, el problema se hace más complejo en el momento de identificar y analizar sistemáticamente el resto de actores que conforman las estructuras sociales de esta *región de frontera*. Eduardo Santa, en un tono épico, nos ofrece un buen ejemplo de lo difuso de estas sociedades:

A medida que los pueblos iban creciendo, aumentando el número de sus casas, tiendas, herrerías, pesebreras y demás establecimientos artesanales y comerciales, también iban llegando toda clase de gentes, atraídas por la leyenda de las grandes riquezas, por la facilidad de adquirir tierras propias, de comercializar o ejercer algún oficio, sin mayor competencia, o simplemente empujadas por la novelería o el espíritu de aventura [...] llegaba un cambiador de bestias transformando algún jamelgo maltrecho en brioso corcel [...] aparecía el fabricante de vermífugos y pomadas CURALOTODO [...] el empresario de mentiras traerá la PATASOLA entre un cajón desvencijado; el culebrero enrollará sobre su cuello la serpiente [...] otro día el SACAMUELAS instalará su consultorio ambulante sobre la mesa del mercado [...] cierto aventurero se elevará en globo de lona [...] llegan organilleros con sus cajas de loritos adivinos [...] cantantes de pasillos y bambucos con sus lustrosos tiples y guitarras; los galleros rondan haciendo desafíos [...] algunos hicieron fortuna. Otros se casaron con la hija del gamonal [...] pero todos ellos [...] dieron la magia y el misterio con los cuales cubrirían por muchos años la precariedad de sus vidas [...]<sup>38</sup>

El estudio de la estructuración social en esta *región de frontera* pasa por el análisis de las pautas de interacción que permiten urdir el te-

37. Es necesario conceptualizar sobre actores como los especuladores y los usurpadores de terrenos baldíos y analizar sus actividades en esta *región de frontera*.

38. Santa, Colonización, 1993, pp. 257-258.

jido y el orden social. Este ejercicio intelectual nos instiga a *cargar las tintas* sobre un conjunto de relaciones sociales que tienen “características especiales”; la interacción social se produce entre actores individuales y colectivos con formas específicas de territorialidad que disputan el control de los recursos económicos, sociales, políticos, culturales y simbólicos en zonas o lugares donde “no existen”, donde se están “conformando” o donde se “disputa” el control de las estructuras de poder hegemónico en los diferentes ámbitos de la vida social.

Como es apenas comprensible, estos actores no llegan desprovistos de instituciones sociales, las traen consigo desde sus lugares de origen, junto a formas de territorialidad específicas y a las estructuras de poder, dominación, subordinación y cohesión, con sus respectivas formas de expresión y resolución de conflictos. Son estas instituciones, estas formas de territorialidad y estas estructuras las que entran en contacto y en disputa con las instituciones, las formas de territorialidad y las estructuras de otros actores sociales. El “nuevo” orden social es el resultado del encuentro y del desencuentro, del conflicto, la transición, la negociación y la convergencia de las instituciones sociales, de las formas de territorialidad y de las estructuras de poder, dominación, subordinación y cohesión de los diferentes actores sociales que participan en los procesos de ocupación e incorporación de esta *región de frontera*. Este orden se caracteriza por la disputa en función del control de los recursos económicos, sociales, políticos, culturales y simbólicos, tanto en la esfera local como en la regional.

Las variables instituciones sociales y de territorialidad abren las siguientes preguntas: ¿Cuáles eran las instituciones sociales de los actores que participan en los procesos de ocupación e incorporación de esta *región de frontera*? ¿Cómo cambian estas instituciones con el contacto con otros actores sociales que participan en este proceso? ¿Qué formas de territorialidad tienen las instituciones sociales de los actores de los procesos de ocupación e incorporación de esta *región de frontera*? ¿Cómo cambian estas formas de territorialización con el contacto con otros actores sociales que participan en este proceso? En el caso del poder mínimamente estamos compelidos a ofrecer respuestas a los siguientes interrogantes: ¿Cuáles eran las estructuras de poder económico, político, cultural, social y religioso que traían los actores sociales que participan en el proceso de ocupación e incorporación de esta *región de frontera*? ¿Cómo se conforman las estructuras de poder económico, político, cultural, social y religioso en esta *región de frontera*? ¿Quiénes controlan estas estructuras de poder y cómo ejercen el poder? ¿Cómo cambian o se modifican estas estructuras de

poder? ¿Qué relación se puede establecer entre estas estructuras de poder y entre quienes las controlan?

Los problemas de la dominación, subordinación y cohesión nos conducen a preguntarnos: ¿Cuáles eran las estructuras de dominación económica, política, cultural, social y religiosa que traían los actores sociales que participan en el proceso de ocupación e incorporación de esta *región de frontera*? ¿Cómo se conforman las estructuras de dominación económica, política, cultural, social y religiosa, etc., en esta *región de frontera*? ¿Quiénes controlan estas estructuras de dominación? ¿Cómo ejercen la dominación? ¿Cómo cambian o se modifican las estructuras de dominación en una *región de frontera*? ¿Cómo se conjugan las estructuras de poder con las estructuras de dominación en una *región de frontera*? ¿Qué tipo de estructuras de subordinación se derivan de las estructuras de poder y de dominación en una *región de frontera*? ¿Cómo cambian o se modifican las estructuras de subordinación en una *región de frontera*? ¿Cómo responden, resisten o se rebelan, los subordinados a las estructuras de poder y dominación en una *región de frontera*? ¿Cuáles son los factores de cohesión social que legitiman las estructuras de poder, dominación y subordinación en una *región de frontera*? ¿Cómo cambian los factores de cohesión que legitiman las estructuras de poder, dominación y subordinación en una *región de frontera*?

En lo referente a los conflictos sociales el foco de estudio hay que desplazarlo de los enfrentamientos por la propiedad de la tierra, temática abordada generalmente por los estudiosos de estos procesos, hacia otros antagonismos y hacia otras formas de resolución de los mismos. ¿Qué conflictos sociales se derivan de las estructuras de poder, dominación y subordinación en una *región de frontera*? ¿Cómo se resuelven los conflictos sociales derivados de las estructuras de poder, dominación y subordinación en una *región de frontera*?

Quisiera terminar subrayando que muchos de estas preguntas cuentan con indicios de respuesta en la bibliografía que existe sobre esta región, pero esta respuesta podemos catalogarla de parcial; faltan estudios monográficos que enfatizen en estas problemáticas y nos permitan la construcción de síntesis históricas y la realización de ejercicios comparados con otras *regiones de frontera* del país, de América Latina y de otros continentes. La tarea es ardua pero las ciencias sociales y humanas, los estudios culturales y poscoloniales, ofrecen las herramientas teóricas y conceptuales para seguir en esta labor. Los archivos locales, departamentales y nacionales tienen la documentación necesaria para verificar nuestras hipótesis; sólo falta que los historiadores emprendamos esta monumental tarea.



## Bibliografía

- Aróstegui, Julio, *La investigación histórica: teoría y método*, Crítica, Barcelona, 1995.
- Bejarano, Jesús Antonio, "Los estudios sobre la historia del café en Colombia", en Bejarano, Jesús Antonio, *Ensayos de historia agraria colombiana*, Fondo Editorial Cerec, Bogotá, 1987.
- Bourdieu, Pierre, "El campo científico", en *Intelectuales, política y poder*, Editorial Universitaria de Buenos Aires, trad. de Alicia Gutiérrez, Buenos Aires, 2000.
- De Certeau, Michel, "La operación historiográfica", en *La escritura de la historia*, 2ª ed., trad. de Jorge López Moctezuma, Universidad Iberoamericana / Departamento de Historia, México, 1993.
- Del Cairo Silva, Carlos Luis, "Construcciones culturales de la alteridad en una frontera de colonización amazónica", en García, Clara Inés, (comp.), *Fronteras, territorios y metáforas*, Hombre Nuevo Editores, Medellín, 2003, pp. 103–119.
- Escamilla Vera, Francisco, "Las fronteras conceptuales de un debate: el significado en Norteamérica del término «frontier»", en *Biblio 3W. Revista bibliográfica de geografía y ciencias sociales*, No. 164, 7 de julio de 1999.
- García, Antonio, *Geografía económica de Caldas*, Banco de la República, 2ª ed., Bogotá, 1978.
- García, Clara Inés, *El bajo Cauca antioqueño. Cómo ver las regiones*, Cinep / Instituto de Estudios Regionales Universidad de Antioquia, Bogotá, 1993 (Sociedad y Conflicto)
- Grimson, Alejandro (comp.), *Fronteras, naciones e identidades. La periferia como centro*, Ediciones Ciccus, la Crujía, Buenos Aires, 2000.
- Hennessy, Alistair, *The frontier in Latin American History*, University of the New Mexico Press, Albuquerque, 1978.
- Melo Moisés y FAES (eds.), *Los estudios regionales en Colombia: El caso de Antioquia*, Fundación Antioqueña para los Estudios Sociales, Medellín, 1982 (Biblioteca Colombiana de Ciencias Sociales).
- LeGrand, Catherine, "Colonización y violencia en Colombia: perspectivas y debate", en Machado, Absalón (comp.), *El agro y la cuestión social*, Tercer Mundo Editores / Banco Ganadero / Caja Agraria / Vecol, Bogotá, 1994.
- \_\_\_\_\_, *Colonización y protesta campesina en Colombia (1850–1950)*, trad. de Hernando Valencia, Ediciones Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1988.
- Londoño Motta, Jaime Eduardo, "El modelo de colonización antioqueña de James Parsons. Un balance historiográfico", en *Fronteras de la Historia. Revista de Historia Colonial Latinoamericana*, No. 7, 2002, pp. 209–250.

\_\_\_\_\_, “La frontera un concepto en construcción”, en García, Clara Inés, (comp), *Fronteras, territorios y metáforas*, Hombre Nuevo Editores, Medellín, 2003, pp. 61–83.

\_\_\_\_\_, “Lisandro Caicedo: un empresario territorial caucano”, en, Dávila Ladrón de Guevara, Carlos (comp), *Empresas y empresarios en la historia de Colombia. Siglos XIX- XX*, Norma / Facultad de Administración de la Universidad de los Andes / CEPAL, Bogotá, 2003, pp. 407–441.

\_\_\_\_\_, *Los procesos de frontera y de colonización en el norte del suroccidente colombiano. Un modelo alternativo a la colonización antioqueña de James Parsons*, Universidad Industrial de Santander / Escuela de Historia, Tesis de Maestría en Historia, Bucaramanga, Inédita, 2002.

López Toro, Álvaro, *Ensayos sobre demografía y economía*, Banco de la República, Bogotá, 1991.

Parsons, James, *La colonización antioqueña en el occidente de Colombia*, 4ª ed., trad. de Emilio Robledo, Banco de la República / El Áncora Editores, Bogotá, 1997.

Reboratti, Carlos E, “Fronteras agrarias en América Latina”, en *Scripta Vetera*, Barcelona, No. 87, mayo 1990.

Saenz Obregón, Javier, Saldarriaga, Óscar y Ospina, Armando, *Mirar la infancia: pedagogía, moral y modernidad en Colombia, 1903–1946*, Colciencias / Foro Nacional por Colombia / Ediciones Universidad de los Andes / Editorial Universidad de Antioquia, Medellín, 1997.

Santa, Eduardo, *La colonización antioqueña. Una empresa de caminos*, Tercer Mundo Editores, Bogotá, 1993.

Schumpeter, Joseph A., *Teoría del desenvolvimiento económico*, 2ª ed., Fondo de Cultura Económica, México, 1997.

Tovar Pinzón, Hermes, *Que nos tengan en cuenta. Colonos, empresarios y aldeas: Colombia 1800–1900*, Tercer Mundo Editores, Bogotá, 1995.

Turner, Frederick Jackson, *La frontera en la historia americana*, Universidad Autónoma de Centroamérica, San José de Costa Rica, 1987.

Turner, Frederick Jackson, “The significance of the frontier”, en Weber, David J. y Rausch, Jane, *Where cultures meet: frontiers in Latin American history*, Wilmington, D. F., Jaguar Books on Latin America, 1994, pp. 1–18.

Van Young, Eric, “Haciendo historia regional: consideraciones metodológicas y teóricas”, en Pérez Herrero, Pedro (comp.), *Región e historia en México (1700–1850). Métodos de análisis regional*, Instituto Mora / Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1991.

Zambrano, Fabio y Bernard, Olivier, *Ciudad y territorio. El proceso de poblamiento en Colombia*, Academia de Historia de Bogotá/ Instituto Francés de Estudios Andinos, Bogotá, 1993.

Zusman, Perla, “Representaciones, imaginarios y conceptos en torno a la producción material de las fronteras. Reflexiones a partir del debate Hebilla–Escamilla”, en, *Biblio 3W. Revista bibliográfica de geografía y ciencias sociales*, Barcelona, No. 149, 25 de marzo de 1999.